

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO No 041 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
INVITACION PÚBLICA No.MC-003-2025

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA.
CONTRATISTA:	ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S.
	Nit: 900.967.924-5
REPRESENTANTE LEGAL:	KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE
	C.C. No. 1.096.213.430 DE BARRANCABERMEJA
CORREO ELECTRONICO:	edselnogalsas@gmail.com
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA".
DURACION:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR TOTAL:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 28.706.000) IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO PAA	036 DEL 14 DE MARZO DE 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	25-00070 DEL 14 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00133 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO

En la ciudad de Barrancabermeja, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA, se reunieron el ing. FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO, en calidad de Supervisor y KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE, identificada con C.C. No. 1.096.213.430 de Barrancabermeja, representante legal de la ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.AS, con NIT. No. 900.967.924-5 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL; antes identificado, conforme a lo siguiente que a continuación se indica:

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades del período entre el 24 DEL MES DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 y se deja constancia de que la Sra. KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE, identificada con C.C. No 1.096.213.430 de Barrancabermeja, representante legal de la ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.AS, con NIT. No. 900.967.924-5 hizo entrega de sus productos correspondiente al "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA, De acuerdo con el siguiente cuadro:



Contrato No. 841 - 2025						ACTA FINAL (PERIODO 1)			ACTA FINAL (PERIODO 2)		
						24 NOV - 23 DIC			24 NOV - 23 DIC		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	V/R TOTAL	CANT	PRECIO UNITARIO	V/R TOTAL	CANT	PRECIO UNITARIO	V/R TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GALON	1	\$ 18.400,00	\$ 18.400,00	12,076	\$ 12.490	\$ 1.508.193			
2	ACEITE	GALON	1	\$ 12.217,00	\$ 12.217,00	10,014	\$ 12.497	\$ 122.024	4,353	\$ 12.592	\$ 54.374
3	ESPINDOCHES CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
4	LUBRICANTE ACEITE 4T MOTOS	LITRO	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
5	LUBRICANTE ACEITE CAMIONETA CHEVROLET DMAX 20043 MODELO 2014	LITRO	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
6	LUBRICANTE ACEITE CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2012	LITRO	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
7	FILTRO ACEITE CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	5	\$ 50.000	\$ 250.000			
8	FILTRO ACEITE CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2012	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00						
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00						
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2012	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00						
11	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00						
12	FILTRO AIRE ACONDICIONADO CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00						
13	FILTRO AIRE MOTOR CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2012	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	1	\$ 50.000	\$ 50.000			
14	FILTRO AIRE ACONDICIONADO CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2012	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	1	\$ 50.000	\$ 50.000			
15	FILTRO AIRE ACONDICIONADO CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2012	UNIDAD	1	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00						
16	FILTRO MOTOCICLETA SUZUKI LINBA REST MODELO 2010	UNIDAD	1	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00						
17	LAVADO MOTOCICLETA	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00						
18	LAVADO PARCIAL CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00						
19	LAVADO TOTAL CAMIONETA INCLUYE ENGRASADO	UNIDAD	1	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	1	\$ 150.000	\$ 150.000			
VALOR TOTAL					\$ 362.122,00						
						Combustible			Combustible		
						Otros			Otros		
						\$ 1.470.414			\$ 54.814		
						\$ 516.000			\$ 0,00		
						Total Combustible			\$ 1.525.228		
						Total otros			\$ 516.000		
						Total			\$ 2.041.228		

1.1 Que el (la) contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

2. ACEPTACION DE GARANTIAS.

2.1 - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. De conformidad con el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos:

1. CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.
3. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Su cuantía será equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término de Cuatro (4) meses contados a partir del acta de recibo final de la obra.
4. CALIDAD DEL SERVICIO. Su cuantía será equivalente al Diez por ciento (10%) por el plazo de ejecución del contrato

2.2 El día 24 de abril de 2025 a través de la plataforma SECOP II se allegaron pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante aceptación de garantías de veinticinco (25) de abril de 2025.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

3.1 Que, sobre el valor del contrato y la forma de pago, la cláusula octava establece: **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato asciende a la suma **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$28.706.000.00) IVA INCLUIDO.**

3.2 **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -EDUBA,** pagará al Contratista el presente contrato de la siguiente manera:



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		
	CON-FR-021	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 3 de 5
	CONTRATACION		

i. Mediante pagos parciales, de acuerdo a los servicios y/o suministros solicitados por el supervisor delegado, previa autorización, suscripción del acta parcial de entrega, suscripción de informe de supervisión, presentación de la factura de venta, pagos al sistema de seguridad social integral.

ii. Un último pago que se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma.

Así mismo, al momento del pago se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.

EDUBA NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previa a la suscripción de cada una de las actas de ejecución debe entregar un informe técnico y financiero detallado del suministro y/o la prestación del servicio prestado en el período que comprenda. EDUBA efectuará su pago máximo dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor, el cual se entenderá prestado con la suscripción del acta parcial o acta de finalización o acta de liquidación. Ahora bien, cuando exista acto de designación de apoyo a la supervisión otorgado por parte del ordenador del gasto, el aval se entenderá prestado con la suscripción del acta parcial de pago o acta de finalización y acta de liquidación por parte del supervisor designado para el efecto, al igual deberá allegar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA:4 DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar informe de la prestación del servicio y/o suministro con los requerimientos establecidos en la nota 1, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar el informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno de requisitos establecidos.

NOTA 5: El precio unitario del combustible se ajustará de acuerdo al establecido en la región según el precio regulado por Ministerio de Minas y Energía mediante el SISTEMA DE INFORMACION DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (SICOM), más costos directos acarreados para el mismo.

NOTA 6: El valor del combustible será pactado en cada cuenta de cobro, de acuerdo a la variación que se establezca por el Ministerio de Minas y Energía.

NOTA 7: El valor del combustible se determinará según Circular emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG en su asunto "PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE VENTA AL PÚBLICO DE LOS COMBUSTIBLES", según Resolución 40193 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$28.706.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 2.074.343
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 1.546.271
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 2.337.859
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		\$ 2.404.365
VALOR ACTA PARCIAL No. 5		\$ 2.732.211
VALOR ACTA PARCIAL No. 6		\$ 2.568.539
VALOR ACTA PARCIAL No. 7		\$ 1.928.945
VALOR ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN		\$ 2.041.228
SALDO A FAVOR DE EDUBA		\$ 11.072.239
SUMAS IGUALES	\$28.706.000	\$ 28.706.000

5. PAGOS A EFECTUAR POR LA ENTIDAD

Valor Ejecutado Acta : \$ 2.041.228
Neto a Pagar al Contratista : \$ 2.041.228

El valor a cancelar a favor de la ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.AS con NIT. No. 900.967.924-5 es de DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 2.041.228).

6. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el presente informe de actividades, Acta de Liquidación Final y dejamos las siguientes:

- a) Que el contratista presentó la certificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales y certificado expedido con fecha de 23 DE DICIEMBRE DE 2025 por el revisor fiscal GERALDY ROSALBA GÓMEZ UMAÑA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.096.231.906, se encuentra al día con los pagos de la seguridad social conforme a lo estipulado en la Ley.
- b) Que las actividades desarrolladas por el contratista para el periodo comprendido entre el 24 de noviembre y el 23 de diciembre de 2025, se hicieron bajo la Supervisión del Ing. **FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO**, quien verificó que correspondieran con lo contratado.
- c) Que en abril 24 de 2025 se firma acta de inicio.
- d) Que la supervisión del presente contrato fue ejercida por el Ingeniero, **FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO**, Gerente General de la Entidad.
- 1) Que el plazo del contrato se cumplió y el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato, durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2025 y el 23 de diciembre de 2025.
- 2) Que el contratista manifiesta que la Entidad cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación Final, cumpliendo así con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.

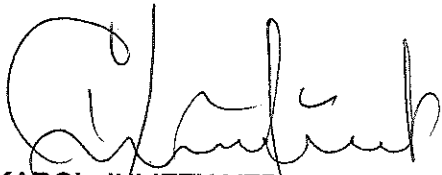


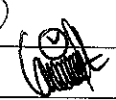
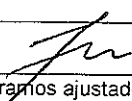
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL		
	CON-FR-021	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 5 de 5
	CONTRATACION		

- 3) Que quedó un saldo a favor de la Entidad de **ONCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MC/TE (\$ 11.072.239)**.
- 4) Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA, canceló al contratista la totalidad del valor del contrato, y el contratista cumplió todas las obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de suministro No. 041 de 2025.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL en el Distrito de Barrancabermeja a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
Gerente General
Supervisor


KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE
C.C. No. 1.096.213.430 de Barrancabermeja
Representante Legal de
ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S
NIT. No. 900.967.924-5

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Leonardo Toro Hernández - CPS 004-2026		12-feb-2026
Revisó aspectos jurídicos	Juan Diego Ibañez Elam - Prof. Universitario		12-feb-2026
Revisó aspectos financieros	Julieth del Guercio Gamarra- CPS 001-2026		12-feb-2026
Aprobó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Supervisor		12-feb-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE RECIBO FINAL		
	CON-FR-049	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 1 de 4
	CONTRATACION		

ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO DE SUMINISTRO No 041 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
DERIVADO DE LA INVITACION PÚBLICA No.MC-003-2025

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA.
CONTRATISTA:	ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S.
	Nit: 900.967.924-5
REPRESENTANTE LEGAL:	KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE
	C.C. No. 1.096.213.430 DE BARRANCABERMEJA
CORREO ELECTRONICO:	edselnogalsas@gmail.com
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA".
DURACION:	OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR TOTAL:	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 28.706.000) IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO PAA	036 DEL 14 DE MARZO DE 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	25-00070 DEL 14 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-00133 DEL 24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO:	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO

En la ciudad de Barrancabermeja, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026, en las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA, se reunieron, el Ing. **FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO** en su calidad de supervisor del contrato en mención y **KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE**, identificada con C.C. No. 1.096.213.430 de Barrancabermeja, representante legal de la ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S, con NIT. No. 900.967.924-5 en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de hacer entrega del contrato de **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA"**, objeto del contrato mencionado, entregado en su totalidad a satisfacción de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja, de acuerdo con las especificaciones técnicas y con lo estipulado en los pliegos de condiciones del contrato.

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Acto seguido, se presenta informe de actividades del periodo entre el 24 DEL MES DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 y se deja constancia de que la Sra. **KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE**, identificada con C.C. No 1.096.213.430 de Barrancabermeja, representante legal de la **ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S**, con NIT. No. 900.967.924-5 hizo entrega de sus productos correspondiente al **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA**, De acuerdo con el siguiente cuadro:



Contrato No. 041-J-2025						ACTA FINAL (PERIODO 1)			ACTA FINAL (PERIODO 2)		
						24 NOV - 23 DIC			24 NOV - 23 DIC		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VIR TOTAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VIR TOTAL	CANT	PRECIO UNITARIO	VIR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	SALON	1	\$ 12.428,00	\$ 12.428,00	10,016	\$ 12.428,00	\$ 124.384,32	10,016	\$ 12.428,00	\$ 124.384,32
2	ACOP	SALON	1	\$ 12.428,00	\$ 12.428,00	10,016	\$ 12.428,00	\$ 124.384,32	10,016	\$ 12.428,00	\$ 124.384,32
3	DESPINCHES CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00						
4	LUBRICANTE AGENTE 4T MOTOS	CUARTO	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
5	LUBRICANTE AGENTE CAMIONETA CHEVROLET DMAX 1500 MODELO 2014	CUARTO	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
6	LUBRICANTE AGENTE CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2002	CUARTO	1	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00						
7	FILTRO AGENTE CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
8	FILTRO AGENTE MOTOR CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
10	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
11	FILTRO AGENTE AGENDICIONADO CAMIONETA CHEVROLET DMAX MODELO 2014	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
12	FILTRO AGENTE CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2002	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
13	FILTRO AGENTE MOTOR CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2002	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
14	FILTRO AGENTE AGENDICIONADO CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2002	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
15	FILTRO MOTOR CAMIONETA RENAULT DUSTER MODELO 2002	UNIDAD	1	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00						
16	LAVADO MOTOR CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00						
17	LAVADO PARCIAL CAMIONETA	UNIDAD	1	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00						
18	LAVADO TOTAL CAMIONETA INCLUYE ENGRASADO	UNIDAD	1	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00						
VALOR TOTAL					\$ 892.122,00						
						Combustible			Combustible		
						\$ 1.370.114			\$ 54.814		
						Otros			Otros		
						\$ 516.000			\$ 0,00		
						Total Combustible			\$ 1.525.928		
						Total otros			\$ 516.000		
						Total			\$ 2.041.928		

1.1 Que el (la) contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna al Supervisor del contrato.

2. ACEPTACION DE GARANTIAS.

2.1 - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. De conformidad con el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de la Empresa de Desarrollo y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA, identificada con Nit No. 890.270.833-5, la cual deberá presentarse en la fecha de suscripción del presente contrato y mantenerse vigente durante toda la vida y liquidación del mismo. Dicha garantía deberá cumplir los siguientes riesgos:

1. CUMPLIMIENTO: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato por un término igual al plazo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
2. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Su cuantía será equivalente al 5% del valor total del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y 3 años más.
3. CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS: Su cuantía será equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato por un término de Cuatro (4) meses contados a partir del acta de recibo final de la obra.
4. CALIDAD DEL SERVICIO. Su cuantía será equivalente al Diez por ciento (10%) por el plazo de ejecución del contrato

2.2 El día 24 de abril de 2025 a través de la plataforma SECOP II se allegaron pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante aceptación de garantías de veinticinco (25) de abril de 2025.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

3.1 Que, sobre el valor del contrato y la forma de pago, la cláusula octava establece: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato asciende a la suma VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$28.706.000.00) IVA INCLUIDO.

3.2 LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -EDUBA, pagará al Contratista el presente contrato de la siguiente manera:

- i. Mediante pagos parciales, de acuerdo a los servicios y/o suministros solicitados por el supervisor delegado, previa autorización, suscripción del acta parcial de entrega, suscripción de informe de supervisión, presentación de la factura de venta, pagos al sistema de seguridad social integral.
- ii. Un último pago que se realizará mediante la presentación del acta de recibo final y liquidación, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y copia de los documentos donde conste el

 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit.890.270.833-5		
	ACTA DE RECIBO FINAL		
	CON-FR-049	Versión: 2 Fecha:02-2020	Página 3 de 4
	CONTRATACION		

pago de las obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, y los honorarios y salarios, cuota o emolumentos, al personal requerido, so pena de hacerse acreedor de las sanciones de la misma.

Así mismo, al momento del pago se harán los descuentos de impuestos, retenciones y demás rubros establecidos.

EDUBA NO entregará anticipo al contratista.

NOTA 1: El contratista previa a la suscripción de cada una de las actas de ejecución debe entregar un informe técnico y financiero detallado del suministro y/o la prestación del servicio prestado en el período que comprenda. EDUBA efectuará su pago máximo dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta.

NOTA 2: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor, el cual se entenderá prestado con la suscripción del acta parcial o acta de finalización o acta de liquidación. Ahora bien, cuando exista acto de designación de apoyo a la supervisión otorgado por parte del ordenador del gasto, el aval se entenderá prestado con la suscripción del acta parcial de pago o acta de finalización y acta de liquidación por parte del supervisor designado para el efecto, al igual deberá allegar el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 3: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA:4 DOCUMENTOS SOPORTE: El contratista deberá presentar informe de la prestación del servicio y/o suministro con los requerimientos establecidos en la nota 1, la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

El contratista deberá presentar el informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno de requisitos establecidos.

NOTA 5: El precio unitario del combustible se ajustará de acuerdo al establecido en la región según el precio regulado por Ministerio de Minas y Energía mediante el SISTEMA DE INFORMACION DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (SICOM), más costos directos acarreados para el mismo.

NOTA 6: El valor del combustible será pactado en cada cuenta de cobro, de acuerdo a la variación que se establezca por el Ministerio de Minas y Energía.

NOTA 7: El valor del combustible se determinará según Circular emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG en su asunto "PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE VENTA AL PÚBLICO DE LOS COMBUSTIBLES", según Resolución 40193 de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Minas y Energía.

4. BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$28.706.000	
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 2.074.343
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 1.546.271
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 2.337.859
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		\$ 2.404.365
VALOR ACTA PARCIAL No. 5		\$ 2.732.211
VALOR ACTA PARCIAL No. 6		\$ 2.568.539
VALOR ACTA PARCIAL No. 7		\$ 1.928.945
VALOR ACTA FINAL Y DE LIQUIDACIÓN		\$ 2.041.228
SALDO A FAVOR DE EDUBA		\$ 11.072.239
SUMAS IGUALES	\$28.706.000	\$ 28.706.000

5. PAGOS A EFECTUAR POR LA ENTIDAD

Valor Ejecutado Acta : \$ 2.041.228
Neto a Pagar al Contratista : \$ 2.041.228

El valor a cancelar a favor de la ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.AS con NIT. No. 900.967.924-5 es de DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 2.041.228).



 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	ACTA DE RECIBO FINAL		
	CON-FR-049	Versión: 2 Fecha: 02-2020	Página 4 de 4
	CONTRATACION		

6. CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de recibo final y dejamos las siguientes constancias:

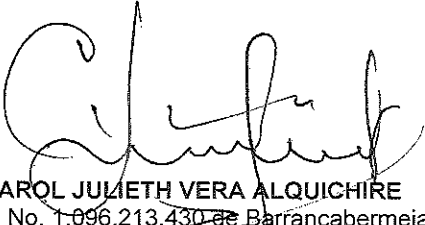
- 1) Que el 24 de abril de 2025 se suscribió el acta de inicio.
- 2) Que la Supervisión del presente contrato fue ejercida por el ingeniero FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO, Gerente General de la Entidad, quien verificó que correspondieran con lo contratado.
- 3) Que el plazo del contrato se cumplió y el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas del contrato, durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2025 y el 23 de diciembre de 2025.
- 4) Que el contratista presentó certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **DOS MILLONES CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 2.041.228) INLCUIDO IVA** a favor del contratista, correspondiente al Acta de Liquidación final.

- 5) Que el contratista manifiesta que la Entidad cumplió con todas las obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación final, cumpliendo así con el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.
- 6) Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA, canceló al contratista la totalidad del valor del contrato, y el contratista cumplió todas las obligaciones, por lo cual las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato de suministro No. 041 de 2025.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.


FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
 Supervisor


KAROL JULIETH VERA ALQUICHIRE
 C.C. No. 1.096.213.430 de Barrancabermeja
 Representante Legal de
 ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S
 NIT. No. 900.967.924-5

Elaboró: 
 Leonardo Toro Hernández
 CPS 004-2026



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA
EDUBA
CONTRATO N° 003-2025**

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

OBJETO: EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ADITIVOS, LAVADO, ENGRASE, CAMBIO DE ACEITE Y DESPINCHE A LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL- EDUBA.

PERIODO FACTURADO: DEL 24 NOVIEMBRE AL 23 DICIEMBRE 2025



Factura Electrónica De Venta No
1NGL No. 3375

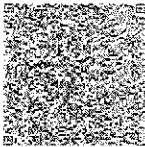
Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764097382726 que habilita desde 1NGL 3132 hasta 1NGL 5000. Vence 2026-08-22

ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS
Nit 900967924

Responsable de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4731 55.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE IN			POR CONCEPTO DE					
NIT	890270833 5			FV CONSUMO DEL 24 NOVIEMBRE AL 23 DICIEMBRE 2025 (SEGÚN CONTRATO # 003-2025 ACTA DE LIQUIDACION FINAL)					
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO						
CL 48 17 25 BRR COLOMBIA		Irrancabermé	3208094700						
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
10/02/2026		10/02/2026			DAVID HUMBERTO DUQUE MEJIA			Credito	
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total	
1	41350810	ACPM	11	gal	12.457	0%	0	132.231	
2	41350810	ACPM	4	gal	12.572	0%	0	54.814	
3	41350805	GASOLINA CORRIENTE	72	gal	18.582	0%	0	1.338.183	

Total líneas o ítems: 3	SUBTOTAL	1.525.228
Valor en Letras	DESCUENTO	0
UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE	IVA	0
REALIZAR CONSIGNACION: BANCO BBVA CTA CTE No 0863003075 Y/O BANCOLOMBIA CTA CTE 30600007683 A NOMBRE DE ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS	TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.525.228
	RETEFUENTE	0
	RETEIVA	0
	RETEICA	0
	TOTAL MENOS RETENCIONES	1.525.228



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 10/02/2026 16:14:57

CR 64 41A 07 BRR PRADOS DEL CAMPESTRE Teléfono 6000836 3204074732
Correo Electrónico edselnogalsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a56b3698ee762c81b05319671c1a270634b34fa959aad1a63f604c2c18d96f2595173b938c4305e528368a34bbd7600c --Fecha y Hora de Expedición : 10/02/2026 4:20:43 p. m.

CONTRATO EDUBA 003-2025
CONSUMO DEL 24 NOVIEMBRE AL 23 DICIEMBRE 2025
COMBUSTIBLE

ACTA DE LIQUIDACION FINAL COMBUSTIBLES										
ITEM	FECHA	VALE N°	PLACA	ACPM			GASOLINA			TOTAL A PAGAR
				GALONES	PRECIO VTA	SUBTOTAL	GALONES	PRECIO VTA	SUBTOTAL	
1	2025-11-24 10:54:09	19451	OSK462		\$ 12.457	\$ -	9,267	\$ 18.582	\$ 172.199	\$ 172.199
2	2025-12-01 08:42:29	19453	OSK462		\$ 12.457		9,503	\$ 18.582	\$ 176.585	\$ 176.585
3	2025-12-03 07:01:26	19464	OSK466		\$ 12.457	\$ -	8,738	\$ 18.582	\$ 162.370	\$ 162.370
4	2025-12-09 09:23:19	16469	OSK462		\$ 12.457	\$ -	10,055	\$ 18.582	\$ 186.842	\$ 186.842
5	2025-12-12 07:07:40	19475	OSK466		\$ 12.457	\$ -	8,304	\$ 18.582	\$ 154.305	\$ 154.305
6	2025-12-15 08:02:00	19478	OSK344	10,615	\$ 12.457	\$ 132.231		\$ 18.582	\$ -	\$ 132.231
7	2025-12-16 16:23:26	19484	OSK462		\$ 12.457	\$ -	10,439	\$ 18.582	\$ 193.977	\$ 193.977
8	2025-12-22 13:46:25	19490	OSK466		\$ 12.572	\$ -	5,548	\$ 18.582	\$ 103.093	\$ 103.093
9	2025-12-23 07:43:10	19494	OSK462		\$ 12.572	\$ -	10,161	\$ 18.582	\$ 188.812	\$ 188.812
10	2025-12-23 09:36:05	19498	OSK344	4,360	\$ 12.572	\$ 54.814		\$ 18.582	\$ -	\$ 54.814
				14,975		\$187.045	72,015		\$1,338.183	\$ 1,525.228

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre

Fecha: 15-12-2025

VALE EMPRESARIAL

19478

Vehículo: Placa: OSK 344

Nombre: Eduba

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA	
A.C.P.M. 10,615 g/s	132.231
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 132.231

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre

Fecha: Diciembre 12/2025

VALE EMPRESARIAL

19475

Vehículo: Placa: OSK 466

Nombre: Eduba

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 8,304 g/s	154.305
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 154.305

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre

Fecha: 09 Dic 2025

VALE EMPRESARIAL

19469

Vehículo: Placa: OSK 462

Nombre: Eduba

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 10,055	186.842
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 186.842

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre

Fecha: 03 Diciembre 25

VALE EMPRESARIAL

19464

Vehículo: Placa: OSK 466

Nombre: Eduba

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 8,738 g/s	162.370
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 162.370

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre
Fecha: 01 Dic. 2025

VALE EMPRESARIAL

19453

Vehículo: Placa: 05K 462

Nombre: EDUBA

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 9,503 g/l	176.585
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 176.585

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre
Fecha: 24 Nov. 2025

VALE EMPRESARIAL

19451

Vehículo: Placa: 05K 462

Nombre: EDUBA

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 9,267 g/l	172.199
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 172.199

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre
Fecha: 23 Diciembre 125

VALE EMPRESARIAL

19498

Vehículo: Placa: 05K 344

Nombre: Eduba

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA	
A.C.P.M. 4,360 g/l	54.814
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 54.814

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Cel. 320 407 4732
edselnogalsas@gmail.com

NIT. 900.967.924-5
Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre
Fecha: 23 Diciembre 125

VALE EMPRESARIAL

19494

Vehículo: Placa: 05K 462

Nombre: Eduba

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 10,161	188.812
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 188.812

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO
Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

NIT. 900.967.924-5

Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre

Fecha: 22 Dic 2025

Vehículo: Placa: 00K 466

Nombre: Eclba

Cel. 320 407 4732

edseinogal@gmail.com

VALE EMPRESARIAL

19490

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 5,543	103.093
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 103.093

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Autorizado

Recibi

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

NIT. 900.967.924-5

Carrera 64 No. 41A-07 Barrio Prados Campestre

Fecha: 16-DIC 2025

Vehículo: Placa: 00K 462

Nombre: Eclba

Cel. 320 407 4732

edseinogal@gmail.com

VALE EMPRESARIAL

19484

CONCEPTO	VALOR
GASOLINA 10,439 g/l	193.977
A.C.P.M.	
LUBRICANTES:	
VARIOS:	

TOTAL \$ 193.977

EL NOGAL
ESTACION DE SERVICIO

Autorizado

Recibi



Factura Electrónica De Venta No
1NGL No. 3376

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764097382726 que habilita desde 1NGL 3132 hasta 1NGL 5000. Vence 2026-08-22

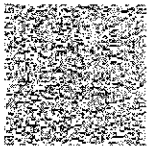
ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS
Nit 900967924

Responsable de IVA No somos Agentes de
Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4731 55.00 X 1000

CLIENTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE IN			POR CONCEPTO DE				
NIT	890270833 5			FV CONSUMO DEL 24 NOVIEMBRE AL 23 DICIEMBRE 2025				
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO	(SEGÚN CONTRATO # 003-2025 ACTA DE LIQUIDACION FINAL)				
CL 48 17 25 BRR COLOMBIA		Irrancabermé	3208094700					
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
10/02/2026		10/02/2026		DAVID HUMBERTO DUQUE MEJIA		Credito		

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	423565	SERVICIO DE LAVADO PARA VEHICULOS	1	Und.	126.050	19%	23.950	126.050
2	143510	FILTRO AIRE MOTOR P614221	1	Und.	50.420	19%	9.580	50.420
3	143501	15W40	5	Und.	42.017	19%	7.983	210.084
4	143519	FILTRO ACEITE 6720	1	Und.	47.059	19%	8.941	47.059

Total líneas o ítems: 4	SUBTOTAL	433.613
Valor en Letras	DESCUENTO	0
QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE	IVA	82.387
REALIZAR CONSIGNACION: BANCO BBVA CTA CTE No 0863003075 Y/O BANCOLOMBIA CTA CTE 30600007683 A NOMBRE DE ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS	TOTAL DE LA OPERACIÓN	516.000
	RETEFUENTE	0
	RETEIVA	0
	RETEICA	0
	TOTAL MENOS RETENCIONES	516.000



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 10/02/2026 16:24:36

CR 64 41A 07 BRR PRADOS DEL CAMPESTRE Teléfono 6000836 3204074732
Correo Electrónico edselnogalsas@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: a024d9856049e38fe7a288c11d5bda80f586dc5306350ed33e80329709582415dfffbf86d00665d9eefb9ce7eac74020 –Fecha y Hora de Expedición : 10/02/2026 4:29:26 p. m.

CONTRATO EDUBA 003-2025
CONSUMO DEL 24 NOVIEMBRE AL 23 DICIEMBRE 2025
COMBUSTIBLE

ACTA DE LIQUIDACION FINAL LUBRICANTES Y SERVICIOS							
Nº	FECHA	Nº VALE	PLACA	PRODUCTO	VALOR UNIT.	CANTIDAD	VALOR A PAGAR
1	18/12/2025	102	OSK 466	LAVADO TOTAL CAMIONETA (INCLUYE ENCERADO)	\$ 150.000	1	\$150.000
2	18/12/2025	102	OSK 466	FILTRO AIRE MOTOR	\$ 60.000	1	\$60.000
3	18/12/2025	102	OSK 466	LUBRICANTE CASTROL 15W40 1/4	\$ 50.000	5	\$250.000
4	18/12/2025	102	OSK 466	FILTRO DE ACEITE	\$ 56.000	1	\$56.000
TOTAL A PAGAR						2	\$ 516.000

El Suscrito Revisor Fiscal de Estación de Servicio El Nogal S.A.S
NIT. 900.967.924 - 5

Certifica que **ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S** de acuerdo al ART. 25 de la Ley 1607 del 2012 y el ART. 8 del Decreto Reglamentario 862 del 2013, esta exonerada de pagar aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Social (ICBF) y que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de la seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales), correspondientes al periodo Noviembre – diciembre 2025

Se expide a solicitud del interesado; a los 23 días del mes de diciembre de 2025.

Para constancia, certifica:


GERALDY GOMEZ UMAÑA
Revisor Fiscal
T.P. 268849 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.096.231.906

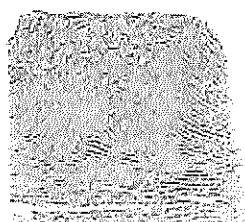
GOMEZ UMANA

APPELLIDO

GERALDY ROSALBA

NOMBRES

Gerald Gómez



FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1995
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

F

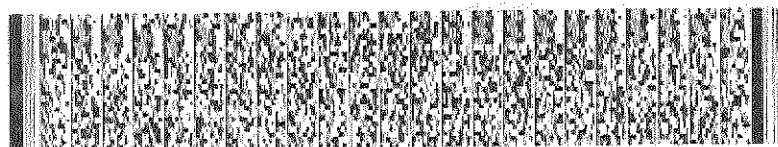
SEXO

18-FEB-2013 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TOFRES

INDICE DERECHO



P-2701900-00435599-F-1096231906-20130517

0033025686A 1 39146502

República de Colombia
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

UNIÓN
ASOCIACIONES
REPRESENTA

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

268849-T

GERALDY ROSALBA
GOMEZ UMAÑA
C.C. 1096231806
RES. INSCRIPCION 757
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

289481

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300615

República de Colombia
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

UNIÓN
ASOCIACIONES
REPRESENTA

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

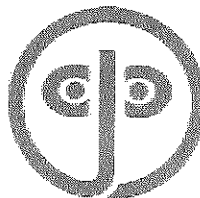
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1993. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 87-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

015F9B382C68C32C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERALDY ROSALBA GOMEZ UMAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096231906 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 268849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal
NT 90067924	5	ESTACIÓN DE SERVICIO EL NOGAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL
		CRA 64 N° 41A.07 PRADOS DEL CAMPESTRE		Exonerado SENAE ICBF
				SI
				600036

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Valor
2025-12	2059405522	E	2026/01/03	2026/01/05
		BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		0

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
EMPLEADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
NOVEDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
No.	Identificación	Nombre	PENSION				SALUD		CCF		RIESGOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
			Inscripción	Retiro	Contribución	Código	Aporte	Contribución	IBC	Aporte	Código	IBC	Código	IBC	Aporte	Días																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
SUBCURSOS PARA LA VIDA (6 AÑOS)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (6 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
1	CC	1003179350	CORRIERO MARIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														</

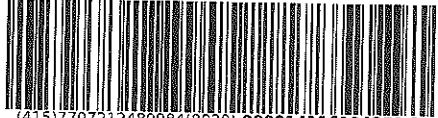
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	\$2,230,200	\$0	\$0	\$2,230,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$274,700	\$0	\$0	\$274,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$672,000	\$0	\$0	\$672,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$1,283,500	\$0	\$0	\$1,283,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$372,000	\$0	\$0	\$372,000
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	7	\$372,000	\$0	\$0	\$372,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$504,500	\$0	\$0	\$504,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$504,500	\$0	\$0	\$504,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	\$557,700	\$0	\$0	\$557,700
TOTAL								
				7	\$148,700	\$0	\$0	\$148,700
				3	\$181,800	\$0	\$0	\$181,800
				2	\$227,200	\$0	\$0	\$227,200
				7	\$3,664,400	\$0	\$0	\$3,664,400

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141161945599			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9009679245		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 29	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL S.A.S		36. Nombre comercial	
37. Signo		38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander	
40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		41. Dirección principal CR 64 41 A 07 BRR PRADOS DEL CAMPESTRE		42. Correo electrónico edselnogalsas@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 3103250054		45. Teléfono 2 6076000836	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
45. Código 4731		46. Fecha inicio actividad 20160426		47. Código 68104923	
48. Código 4732		49. Fecha inicio actividad 20160426		50. Código 68104923	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57914485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre VERA ALQUICHIRE KAROL JULIETH					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141161945599		
 (415)7707212489984(8020) 000014116194559 9					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 9 6 7 9 2 4 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 2 9	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número 1					
73. Fecha 2 0 1 6 0 4 2 6					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro 0 3					
76. Fecha de registro 2 0 1 6 0 5 0 4					
77. No. Matricula mercantil 0 0 0 0 1 0 3 7 5 9					
78. Departamento 6 8					
79. Ciudad/Municipio 0 8 1					
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
89. Estado actual 4 9		90. Fecha cambio de estado 2 0 1 6 0 5 0 4		91. Número de identificación Tributaria (NIT)	
				92. DV	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141161945599			
				(415)7707212489984(8020) 000014116194559 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 6 7 9 2 4		5		Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 0 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VERA		105. Segundo apellido ALQUICHIRE		106. Primer nombre KAROL		107. Otros nombres JULIETH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 1 0 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PORRAS		105. Segundo apellido BAUTISTA		106. Primer nombre VICTOR		107. Otros nombres MANUEL	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141161945599		
 (415)7707212489984(8020) 000014116194559 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 7 9 2 4		5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 0 9 6 2 3 1 9 0 6		126. DV 9	127. Número de tarjeta profesional 2 6 8 8 4 9 T
	128. Primer apellido GOMEZ	129. Segundo apellido UMAÑA		130. Primer nombre GERALDY	131. Otros nombres ROSALBA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 5 0 1 0 1				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 3 7 5 5 0 3 4 9		150. DV 9	151. Número de tarjeta profesional 1 8 9 8 8 6 T
	152. Primer apellido MEZA	153. Segundo apellido TELLEZ		154. Primer nombre VIVIANA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 1 0 2				

La confianza y la credibilidad

Barrancabermeja, 11 de noviembre de 2025

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Barrancabermeja
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el siguiente cliente a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el siguiente producto en estado Activo:

Oficina Dueña : BARRANCABERMEJA
Número Cuenta : 306-000076-83
Tipo de Cuenta : CUENTA CORRIENTE
Clase Cuenta : JURIDICA
Nombre Corto : ESTACION DE SERVICIO EL NOGAL SAS
N.I.T : 900967924
Estado Cuenta : ACTIVA

BANCOLOMBIA
Barrancabermeja - Of. 496 Ivaria

María Paola Ardila
Asesor de servicios N° 154
Cédula N°

María Paola Ardila
Asesor pyme
Oficina Barrancabermeja 306
Barrancabermeja

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia

le estamos poniendo el alma